

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XLI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes seis reales.—En el resto de la Península, tres meses cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses 18 francos.—(La de fuera pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas., en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios cada centímetro l. d.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al l. d. de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

N.º
17.894

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral.

Sábado 1.º de Marzo de 1919

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.

EL MOMENTO

ANSIEDAD

Las graves noticias recibidas en Granada acerca del curso que toman los conflictos actuales, han producido un movimiento de ansiosa y alarmada expectación.

Al conocerse la suspensión de las sesiones de Cortes, una gran inquietud hizo vibrar el espíritu público. El telegrama que daba cuenta del inesperado acontecimiento, fué acogido por las gentes con la natural zozobra, pues parecía anunciar gravísimas complicaciones. Y esa zozobra no ha desaparecido; antes por el contrario, ha ido en aumento.

Porque después, han venido más amplias informaciones periodísticas que han multiplicado la ansiedad pública, dando la sensación de que nos hallamos en uno de esos momentos críticos, decisivos y solemnes de la vida de los pueblos. Es inútil pretender que la alarma se calme con vagas notas oficiosas. Es inútil desvirtuar las cosas con ánimo de mantener una ficción de tranquilidad. Las realidades son demasiado vibrantes y demasiado energéticas para que nadie pueda desconocerlas u olvidarlas.

El Parlamento ha funcionado estos últimos días con mayor ineficacia, con mayor esterilidad que nunca. Parece que existe el decidido propósito de desprestigiar el régimen parlamentario. Las ambiciones de unos políticos y las pasiones de otros y la ineptitud de casi todos ellos, desconocedores de la trascendencia de la hora actual, han enardecido el ambiente de tal forma, que ha sido necesario clausurar las Cámaras por inútiles. Más que una solución resultaban un entorpecimiento.

Esta inutilidad se ha manifestado con agudos caracteres, cuando era más crítica la situación del país, cuando los problemas nacionales adquirían una complejidad pavorosa, cuando era más necesaria y urgente una actuación serena y firme del Poder legislativo, para recoger todos los anhelos públicos, todas las reivindicaciones del proletariado, todas las aspiraciones de las fuerzas vivas de la nación. Se inutiliza, pues, un factor constitucional esencialísimo, en un momento enormemente trascendental.

Dificultades internacionales y conflictos interiores. Por mucho que se cubra la realidad con las declaraciones oficiosas, no hay manera de que el pueblo calme sus inquietudes y sus ansiedades frente a la gravísima situación en que se encuentra el país. Los conflictos sociales son chispazos revolucionarios, son una realidad; el hambre que se deja sentir amenaza directamente, es otra realidad.

Ante esas terribles realidades, no caben multitudes. Ni ante la descomposición de los partidos políticos fracasados en todos sus ensayos de gobierno, ni ante la carencia de recursos salvadores; ni ante el quebrantamiento inevitable de las fuerzas que hasta hoy dirigieron la vida del país. Todo eso que hoy se agita y revuelve en España, es cosa viva y palpante que no se remedia con palabras vacías.

Estamos conformes con aquellos que dicen que este es el momento más crítico, más supremo del período de perplejidades y conflictos que planteó la guerra mundial. Pagamos ahora las funestas equivocaciones de unos gobernantes que estuvieron ausentes durante años de las realidades españolas. Y es inútil zurrir ligeramentes lo que ha salido hecho pedazos de esta lucha de pasiones, de egoísmos y de intereses que está destruyendo al país. Esos señores serán un nuevo engaño que muy pronto volverá a dejar al descubierto las miserias y las torpezas de los sistemas políticos, predominantes en España.

Entre todos los problemas actuales, el hambre es el peor, el más peligroso, el más terrible. Ni en los cuatro años de guerra, ni en los meses que han transcurrido después de la guerra, han hecho nada los gobernantes españoles para mejorar la situación de los humildes. No se ha hecho nada por la ineptitud de unos y la tolerancia de otros frente a los negociantes que se han enriquecido explotando al pueblo.

Y como era natural, el malestar ha crecido, y ahora estalla con violentos caracteres. Esos conflictos de orden público, esas agitaciones sociales que han sembrado la alarma, son I consecuencia inevitable de un estado de cosas insostenible. Se ha pretendido seguir los procedimientos habituales en las normas de gobierno, y surge la explosión. No se puede vivir de ficciones cuando se plantean problemas vitales.

La opinión muestra gran ansiedad ante el desarrollo de los acontecimientos. La suspensión de las sesiones parlamentarias y los vagos informes que llegan de Cataluña y de otras regiones, fomentan la inquietud pública. Nos encontramos frente a una incógnita alarmante. Nos hallamos en una situación que puede ser decisiva para la vida de España.

Y es necesario, para que esto no resulte una desastrosa liquidación de valores nacionales, que de todos estos pesimismo, de todas estas inquietudes, salga la fuerza optimista, fervorosa y sana que puede salvar al país. Esperamos...

En la Diputación

Comisión provincial

Para la sesión de hoy registró el siguiente orden del día:
Lectura del acta de la anterior.
Señalar el número de sesiones.
Los Ayuntamientos de Calicasas, Cogollos Vega y Alhama solicitan autorización para establecer arbitrios extraordinarios en el presente año.

Informe de don Juan Nacé Herrera contra acuerdo de la Diputación de declarar el cargo de director del Laboratorio.

Informe de don Juan Nacé Herrera contra acuerdo del Ayuntamiento de Guadahortuna.

Cuenta de los gastos de calefacción en la Cárcel de esta capital.

Presupuesto formado por el arquitecto para reparar la cañería de las aguas al Hospital de San Lázaro.

Don Fernando Medina Fantoni solicita se le condonen las estancias causadas en el Hospital por el lesionado Pascual Luque.

Cuenta de la Cárcel de Baza del cuarto trimestre de 1918.

Reclamación de don Juan Cobo León contra las cuotas impuestas en el reparto de arbitrios de Diezma.

Informe de don Carlos Aragonés contra su inclusión en el reparto de arbitrios de Benalúa de las Villas.

Informe de don José Domech Sánchez interesando su exclusión del reparto de Cullar Baza.

Informe de don Antonio Ballesteros Morcillo contra un embargo practicado por el Ayuntamiento de Pulianillas.

Informe expedientes mineros de los registros «San Francisco Segundo», «Mi Angélica», «Santa Ana» y «Venta Grande».

Gierre de Comercios

Conforme con lo que teníamos anunciado, ayer a la una de la tarde, cerró todo el comercio de Granada, poniendo en las puertas un letrero anunciando, que lo hacían como protesta por el alza de las tarifas ferroviarias, que de manera tan sensible perjudican a la industria y al comercio y por tanto al público en general.

HACIA UNA ESPAÑA MEJOR

REBELDES!

«Románticos somos, ¿quién que es no es romántico?»

RUBEN DARIO

Han sonado las doce campanadas en la vieja torre de la ermita solitaria.

Su metálico sonido llena el ambiente de estridencia. El eco repite el son allá en las lejanías difusamente percibidas. Las luces de la vega, «del cielo de la tierra», parecen estrellitas... Las esqueléticas cruces de los campanarios conventuales recortan el horizonte. Se cuentan infinitas, tantas como recintos de tranquilidad dichosa y misticismo hay.

La antigua ciudad, dormida, sin que turbe su augusta soledad el estrépito de los coches, de los autos, en su indolencia peregrina, tiene un aspecto misterioso y romántico; para el viajero observador será la antigua mora que, recostada blandamente sobre los miraflores, mira con ansiedad la vega granadina, enroscando los ojos soñadores y acariciando sus escuchas, manto de azabache que cubria sus hombros esculturales, esperaba siempre la puesta de sol, maravilloso momento de color y eterna poesía, para inundar su alma de amores, amores que herian su pecho, haciéndole temblar pasionalmente y que nunca llegaban.

¡Oh! momentos de la vida, que fugazmente brillan, que nos envuelven en una romanza sentimental, y vuelan; los veis agrandarse colosalmente en el espacio y ocultarse tras los altivos picachos de la sierra de plata, tan pura y tan alta, arrebatándonos un pedazo de vuestra alma, donde guardabais una quimera, una ilusión, quizás una esperanza.

Peró al escuchar cómo palpita vuestro ser, y recorre vuestra mirada el viejo barrio, veis las viviendas y os asombráis al ver sus moradores; el sentimiento de la rebeldía más profunda, os hace contraer fuertemente los músculos y apreciáis en ese instante de ensoñación y de recuerdos, cuando ensimismados admirabais deleitosamente la obra genial, toda la magnitud de la pobreza del barrio legendario e histórico.

Y al recorrer las empinadas calles sin luz, interrumpiendo el silencio de la noche tranquila, vuestras pisadas os martirizan las sienes, haciéndoos estremecer de emoción. Veis las casucas bajas, sin higiene, adivináis a miseria de su mueblaje; formáis el doloroso cuadro de cinco o seis personas que duermen en una misma habitación apiñadas, respirando un olor insano, inoculando sus pulmones.

Adivináis el despertar de aquellos hogares, y más dolor aún. Tú, caminante, que sientas hondo y piensas alto, analizarás la historia y tu alma sentirá la rebeldía, la santa y hermosa rebeldía.

Joven animoso, entusiasta, que cantabas canciones de amor al subir las tortuosas calles del barrio morisco, y que al llegar a la plaza del santo mudo y estático en su capilla donde es admirado y colmado de agasajos, de trofeos, respiras ansiosamente para refrescar tus pensamientos, sentirás al encontrar tu vista con la miseria de aquel barrio, el noble impulso de luchar ardentemente por la idea, te sentirás rebelde más que nunca.

Anciano, buen anciano de cabellos de plata, que empuñas el bastón de cuando la temperatura varía, y la composición espectral del cuerpo negro. El cálculo de Planck utiliza una definición nueva de la temperatura absoluta que se puede llamar estadística. También conduce a explicar divergencias de la ley de los calores específicos a temperaturas próximas del cero absoluto.

Por la llamada temperaturas instantáneas deduce su aplicación al estudio de la afinidad química y en particular al conocimiento de las reacciones catalíticas de tanta aplicación en el terreno bioquímico y terapéutico. Esa relación de la finidad con la temperatura de la radiación o mejor con esta permita comprender la excitación o amortiguamiento de ciertas reacciones químicas complejas por los llamados catalizadores positivos y negativos que pueden jugar el papel de cuerpos negros bien en general o siendo específicos a determinadas reacciones, los cuales pueden hallarse a priori conociendo el espectro de emisión de su longitud de onda. Es de notar también que los propios problemas prácticos y aún teóricos incluso los que pueden traducirse por una economía de carbón dependen su solución de estudios de las Ciencias puras y frecuentemente de las más abstractas.

Bajo el concepto bioquímico, caracteriza la vida: 1.º, por sistemas catalíticos que descienden la temperatura de reacción; 2.º, por transformaciones de energía calorífica en eléctrica y en energías biológicas de diferentes órdenes vegetativas, nerviosas; etc.; 3.º, por mecanismos autorreguladores.

La experiencia demuestra que el animal de temperatura constante debe tener una radiación total, sometida a las mismas leyes que el cuerpo negro, lo que explica la metaloterapia y permite encontrar nuevos métodos terapéuticos fundados en la emisión de radiaciones perfectamente determinadas.

Las sensaciones del gusto y olfato dependen del espectro de emisión infrarrojo de cuerpos apidos y olfatorios. La misma autorregulación tan sorprendente en los fenómenos biológicos, no es más que un caso particular del principio de la estabilidad que dirige los equilibrios físico-químicos. Y más todavía que es posible referir a este principio los fenómenos de inmunidad y anafilaxia; mediante un estudio detenido de los espectros de emisión de las células y de los líquidos del organismo.

Tan sólo nos resta manifestar que esta conferencia es completamente pública para conocimiento de quienes interesen estas cuestiones de alta filosofía científica y del público en general.

Rebeldes, si, rebeldes, mil veces rebeldes antes que cobardes. Porque cobardía es la indiferencia ante los males nacionales; porque cobardes, son aquellos que huyen de la pública manifestación; porque cobardes, son aquellos que sonrían cuando ven pasar una masa de hombres conscientes y comentan para sí: «¿Qué vais a conseguir?», porque cobardía es la dejación de los impulsos cívicos; porque cobardía, más que cobardía, es prestar su asentimiento, al guardar las ideas, coadyuvando a que la demoralización sienta sus reales en la patria chica y grande.

Rebeldes son los artistas, los filósofos, los hombres honrados; rebeldes son todos los que constituyen la nueva España, los que quieren que España se incorpore a la universalidad, al progreso, a la lucha.

Cuando las bellezas del pasado, hacen revivir en nosotros aquellos tiempos en que Iberia, teja los dorados resplandores de su linaje y al curnia; cuando sus antepasados esculpiron las proezas de sus guerreros, legándonos toda una historia; con sus bellos pasajes, con sus honores y sus maldades, y sus refinamientos de perversidad cruel y parangonamos ambas épocas, la meditación nos hace ser más rebeldes.

Cuando intentamos dar sojuz al espíritu, apartarnos por horas de la lucha, adentrándonos en los parajes solitarios, y vemos que por todas partes nos rodea la pobreza, la incultura, el analfabetismo, la desidia, la cobardía, que aún los niños se nos acercan con la manita implorando una limosna.

«Como se va a gozar de la muda contemplación? ¿Cómo se puede saborear la obra de arte, sin sentir la santa rebeldía?»

«Como es posible que mientras en las casas modestas, de una honestidad estroica, no haya lo indispensable para alimentarse, para vestirse, para gozar de la vida, haya miles y miles de seres humanos que disfrutan de exorbitantes sueldos del estado, por ser cuñados, parientes de un político?»

«Como es posible, que sucedan tantas anomalías sin que, la juventud, la España digna y fuerte, no sienta la rebeldía en toda su intensa fuerza impulsiva, pasional, lógicamente pasional?»

Y concretando más: «Como es posible que un pueblo consienta que haya comedores oficiales para la pobreza?»

Estamos en el siglo en que la pobreza desaparece, porque la diferenciación de clases, tiene que desaparecer.

Románticos somos. ¿Quién que es no es romántico? dijo el sabio poeta. El romanticismo cuando es sentido profundamente, es un poderoso acicate para sentir el sentimiento conmovedor que nos hace rebeldes, si, rebeldes, mil veces rebeldes.

JOAQUIN CORRALES RUIZ

Presidida por el Gobernador civil, y con asistencia de los señores Almagro, Salgado, Fernández de Córdoba, López Barajas, Cerezo y Lizana; celebró ayer sesión la Junta provincial de subsistencias.

Aquella quedó enterada de la Real orden referente a la tasa de las lentejas, judías y habas, acordándose publicar la misma en el Boletín Oficial.

A propuesta del gobernador fué rectificada la tasa de la forma siguiente: 12 pesetas los 46 kilos en el campo, y 30 céntimos el kilo en la población.

El señor Rodríguez Blanco expuso a la Junta los trabajos que viene efectuando para llegar a conseguir la baja de los artículos de primera necesidad.

Finalmente, el señor Cerezo ocupó de la carestía del carbón, repitiéndole el señor Almagro que estaba haciendo indagaciones para averiguar las existencias y poder tasarlo. Y se levantó la sesión.

En el Ayuntamiento

Para el Carnaval
El Alcalde ha autorizado que tengan abiertas las puertas, sin limitación de horas, durante los días de Carnaval para la venta de confititos, caretas etc., a los siguientes comercios:
La Parra, El Cisne, C. Negrete, La Estrella del Norte, Casares, Martín y Ajoza.

Oficina del trabajo
Ayer empezó a funcionar en el Ayuntamiento, la Oficina del trabajo. El destino de obreros se hizo teniendo en cuenta el orden riguroso de inscripción de cada uno de ellos, Los empleados se vacunarán.

El Alcalde ha dado órdenes severísimas para que todos los empleados municipales se vacunen o revacunen y está decidido a que ninguno de ellos cobre la próxima nómina sin presentar antes el oportuno certificado de vacunación.

Para cumplir lo dispuesto por el Alcalde, se da un plazo de quince días a los obreros inscritos en la Oficina del trabajo.

Además, el señor Almagro quiere que Granada se limpie de enfermedad tan sucia y peligrosa como es la viruela, y a este efecto emprenderá activa y enérgica campaña en todos los barrios de la población.

Ya tiene pedida vacuna en abundancia y muy pronto iniciará la referida campaña que ha de traducirse en positivo beneficio para la salud pública y para el mejor nombre de Granada.

Auxiliares de jardinería
Los auxiliares de jardinería que quieren ocupar vacantes de guarda, pueden solicitarlo en la Oficina del Trabajo y serán preferidos a los demás aspirantes que pudiera haber.

Las fondas municipales
Ingresos.—Por los conceptos que a continuación se expresan ingresaron ayer las siguientes cantidades en las arcas municipales: Cementerio, 28'25 pesetas; multas, 12'50; consumos sin concertos, 4.595'27; beneficios del Matadero, 250. Total, 4.886'02.

Pagos.—El Alcalde decretó ayer las siguientes pagas: Nómina del personal de arbitrios, por el mes de Diciembre, 5.499'84 pesetas. Por descuento al mismo personal, 630. Total, 6.129'84.

Queda en caja, 47.701'15 pesetas.

Personal obrero
En diferentes obras municipales trabajaron ayer 30 peones.

El problema de la vida

Las patatas
El Alcalde ha publicado un edicto, ordenando que las patatas destinadas a la siembra vayan partidas.

Fundó su resolución el señor Almagro, en que con el pretexto de la siembra, se exportaban grandes cantidades de patatas para el consumo público.

En adelante, ese portillo queda tapado. Ayer se decomisaron 18 cargas de patatas porque sus dueños querían venderlas a mayor precio que el señalado.

Para la baja del citado artículo, el Alcalde piensa establecer un despacho regulador y, a este objeto, proyecta, según le hemos oído decir, emplear en la compra de patatas las 50.000 pesetas ofrecidas por don Rafael Sánchez López, para la adquisición de trigo, harinas y otras sustancias alimenticias.

Con respecto al precio de las patatas, el Gobernador civil nos manifestó anoche, que hubiera sido un despojo obligar a los detallistas, que las compraron a 14 reales arroba, a venderlas a más bajo precio.

Se intentará que los poseedores de aquel artículo lo cedan al precio de tasa, y si no, se irá a la incautación. Actualmente, puede comprarse a 25, 30 y 35 céntimos el kilo.

Las 18 cargas que se decomisaron ayer, se venderán hoy a 25 céntimos kilo en los mercados de San Agustín.

El carbón
El señor Almagro ha escrito a diversos productores de carbón, pidiéndoles precios de este artículo sobre vagón en Granada.

Cuando contesten, estudiaré si conviene que el Ayuntamiento lo compre para venderlo al detall, abaratando la mercancía.

Los hueves
Se felicita ayer el Alcalde de

que, en virtud de las medidas tomadas, hubiera bajado el precio de los hueves, confiando en que esa baja se acentuará aún más.

Conoce el señor Almagro los medios que se valen los acaparadores para encajear este artículo de consumo y sabe que en Baza existe un depósito donde se guardan grandes cantidades de hueves en espera del alza en el precio y sobre todo para evitar la baja.

Además, le consta que se exportan cajas de hueves, declarándose que son de cebollas.

Estas y otras martingalas por el estilo emplean los acaparadores, pero el Alcalde dice estar sobre aviso y algunas de ellas, ya que no todas, fallarán, especialmente si el público ayuda denunciando cuantos abusos conozca.

El gobernador civil señor Rodríguez Blanco celebró ayer una reunión con los comerciantes en hueves de esta capital, señores Cabrera, Martín, Oliver y Pedrajas.

Estos, atendiendo a las razones que le expuso el Gobernador y queriendo demostrar al público el interés que les merece se comprometieron a surtir a la población de tan importante artículo, exportando el sobrante.

Los precios serán desde hoy a 2,10 pesetas, 2,20 y 2,30 la docena, pudiendo adquirirse en los siguientes sitios: Posada de las Tablas, plaza de Villamena 4 y 6, Colegio Catalino 8, Duquesa 2 y Huevería Madrileña, frente al Juzgado de Abastos.

El Gobernador ha querido que dicho convenio sea únicamente por 15 días, pasados los cuales se procurará que bajen más.

Si no fuera así o se exportaran más de los autorizados, el señor Rodríguez Blanco procederá a la incautación.

Pidiendo una báscula
Los detallistas de los mercados visitaron ayer al Alcalde, pidiéndole una báscula de 100 kilos para comprobar el peso de los artículos que les vendan los terciantes.

El señor Almagro prometió complacerlos.

Ecos de sociedad

Para asuntos profesionales fueron ayer a Loja, los abogados don Antonio Jiménez López y don José Gómez Jiménez.

Regresó a Huelva el comandante de intendencia don Juan Robledo.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro querido amigo el general don José López Torrens.

Le deseamos pronto restablecimiento.

Ha sido de la mañana de ayer contrato matrimonio en la iglesia de Santa María Magdalena, la bellísima señorita Ascensión Luján Cueto, con el inteligente artista don Rafael Andrés Arquellada.

Benjido la unión el copadrino don Eusebio Martín, siendo padrinos la madre del novio doña Francisca Arquellada López y el padre de la novia don Manuel Luján Martínez y testigos don Ramón Andrés Arquellada, don Manuel Porcel Ruiz y don Eugenio Soto.

En representación del juzgado asistió al acto don Fernando Ortega.

Los nuevos esposos marcharon en el correo de andaluzes en viaje de boda, a Sevilla y otras poblaciones diversas.

Se encuentra en Granada el Alcalde de Montevideo don José Alba y Alba.

Se recibió ayer en el Gobierno civil la Real orden concediendo la cruz de Beneficencia a la supe iora del hospital de San Lázaro sor Dolores Cerezo.

Se han hospedado en el hotel París.

Don Indalecio Cassinello López y familia, don Cipriano Casañas y Crebust, don Luis Rigal Brum, don Antonio Guzman y don Luis Lozano López.

Ha llegado a Granada, procedente de Madrid, la distinguida señora doña Concepción Hernández-Carrillo, con su bellísima hija Carolina Movér.

Ha marchado a Córdoba el señor obispo de Jaca don Manuel Castro Alonso.

Los obreros de Alquife

El alcalde de Alquife telegrafió ayer al Gobernador participándole que para conjurar la crisis obrera se había dado trabajo a todos los obreros parados, en las minas de la localidad «Ecge Alquife».

MITIN EN LA CASA DEL PUEBLO

Contra el alza de las subsistencias

Anoche tuvo lugar un mitin para prevenir a los gobernantes contra los errores posibles en el enjuiciamiento de los procesados por los homicidios cometidos en Barcelona...

Los discursos

Abre la sesión el presidente Yudes, quien dice que continúa la asociación la obra emprendida en defensa de la justicia y de la vida.

Explica cómo en las condiciones actuales es una doble injusticia el extremar los castigos por hechos fatales que todos lamentan pero que sólo se remedian con pan y justicia.

El compañero Wenceslao protesta contra la actuación de la justicia histórica, que sometida al torrente pasional de la gran ciudad barcelonesa, pide 17 penas de muerte para otros tantos obreros.

Teme que la suspensión de las garantías pueda complicar este asunto y la pasión política llegue a extremos como en la semana sangrienta.

Habla de las subsistencias y dice que los ministros de Abastecimientos no pueden—aunque quieran—luchar contra los abusos de los acaparadores.

Comenta con gracejo la distinción que se hace de las patatas sin resultado positivo.

Insiste en la necesidad de que los trabajadores consigan disfrutar de cuanto producen con su labor.

Dice que es necesario acabar con la política roñosa que nos gobierna. (Aplausos).

El compañero Barragán comenta los esfuerzos que se hacen en balde arriba y abajo para abaratar la vida.

Entiende que las clases trabajadoras tienen parte de la culpa, poniendo por ejemplo lo ocurrido en Granada en la última elección, en que por unas pesetas, se votó la candidatura de los caciques y se abandonó la de la Casa del Pueblo.

Cuando pueda transformarse la propiedad particular en colectiva, es cuando se establecerá la abundancia y la paz sobre la tierra. (Aplausos).

Alza al Gobierno por permitir lo que se intenta en Barcelona sacrificando a hombres que pueden ser, y probablemente son inocentes de los delitos de que se les acusa. (Aplausos).

El joven estudiante Laureano Vázquez protesta contra la limitación de los medios de vida de que es víctima la clase media y el obrero. (Aplausos).

La juventud emigra de España, y los que aquí quedan están exhaustos. Hay que acabar con los acaparamientos y obligar a los plutócratas a que dediquen sus millones a obras de humanidad. (Aplausos).

El estudiante Ernesto Fernández dice que la juventud debe pedir la reorganización de la Sociedad sobre nuevas bases, y en nombre de esa juventud protestó de la forma en que según noticias se actúa contra los obreros acusados en Barcelona.

Compara los enemigos del pueblo a los parásitos del cuerpo humano. (Muy bien. Aplausos).

El compañero Estanislao Gutiérrez, pone de manifiesto la gravedad del problema de la vida por las influencias capitalistas sobre los gobernantes.

Desconfía de cuanto disponga el poder Central, y teme que en Barcelona sean víctimas 17 obreros solo por haber defendido y propagado los derechos del pueblo. Explica cómo con la tasa se ha obtenido el resultado opuesto, porque se ocultan las subsistencias. Sostiene la necesidad de la incautación.

Protesta contra el estado de cosas que hace insostenible la vida de los españoles. (Aplausos).

El compañero Torres dice que hay una obra que el público verá siempre con gusto, ya que no con excesivo interés.

El más grande acierto de «Los Cachorros» es el acto tercero. Allí si se ve la mano del maestro.

Escenas de la vida de artistas de circo, sus luchas y pasiones: he aquí la obra estrenada anoche.

Y son los hijos de estos artistas, los cachorros que han de amansar y poner paz en las rencillas de sus padres, que si bien luchan como leones entre sí, ceden y sacrifican sus pasiones por amor a los hijos.

Los cachorros no muerden, y por amor a ellos, las madres que han pelear por defenderlos, por ellos se reconcilian ya que ellos se hacen unos en el amor.

Y si en toda ocasión nos amaramos como hermanos, la vida sería siempre amable.

Con estas palabras termina la obra,

que acabó gustando al distinguido público.

La interpretación, excelente. Todos estuvieron acertadísimo. Margarita Xirgu, la excelsa artista, incopiable; la señora Brú hizo una verdadera creación de su papel, y Fuentes, y Rivero, y Orlin y todos, repito, cumplieron como buenos.

Un ruego a la empresa, para terminar: Sería muy difícil que representar «Salomé» y «Zaza», si no en función de abono, porque el programa de estrenos y funciones anunciadas esté completo, en extraordinaria aunque fuese de tarde?

Hay mucho público que lo vería con gusto.

POR TELONCILLO, BAMBALINA.

La empresa de este coliseo ha abierto un abono a doce funciones, empezando mañana, primer día de Carnaval, a quince pesetas los palcos y plateas y a dos cincuenta las butacas.

Esta noche se reprisará la grandiosa obra dramática, de Jardon titulada Teodora, arreglada a nuestra escena por Francisco Rodríguez y González Llana, en la cual se actúa una obra inmensurable la cinentísima actriz Margarita Xirgu.

Mañana se darán dos grandes funciones por tarde y noche.

Salón Regio

Hoy se estrenará la grandiosa y emocionante película en cuatro partes, «El castigo de su culpa», verdadero acontecimiento de la cinematografía.

También se estrenará el interesante seminario «Información gráfica española», y la graciosa película «La cogida de Fatty».

Para estudiar sobre el terreno y de una manera precisa las condiciones climatológicas del lugar donde haya de ser enclavada la estación alpina de que dimos noticias en nuestro número de ayer, hoy marcha a la Sierra el distinguido catedrático, autor de la idea don José Taboada Tundidor, donde permanecerá allí una semana.

UN ESTUDIANTE DE DERECHO

Revista de comisario

La revista de comisario del actual mes de Marzo, la pasarán los cuerpos, secciones y clases de la guarnición, en el orden y forma siguiente:

El día 1.º bajo su presidencia y ante el Comisario de Guerra de primera clase, don Teodoro Guarnel Benedito.

A las nueve, el Regimiento Infantería de Córdoba núm. 10, en el cuartel de la Merced.

A las diez, el Regimiento Cazadores de Lusitania 12.º de Caballería y primera sección de la primera compañía de la segunda comandancia de tropas de Intendencia.

Seguidamente la zona de reclutamiento de Caballería, casa Pareja, y el octavo tercio de la Guardia civil, en el edificio de las Palmas.

A las doce, el cuarto Regimiento de Artillería Ligera de Campaña, y la segunda sección de la segunda compañía de la Brigada de tropas de Sanidad militar, en el cuartel de Santo Domingo.

Los militares que no formen cuerpo, los en destino de plantillas de establecimientos y dependencias que según el reglamento de revistas deben pasarlas por justificantes; jefes y oficiales con licencia, disponibles en esta plaza y pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo; retirados por guerra con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902; partidas sueltas y transeuntes, pasarán la revista el mismo día a las 15 en el local de la Mayoría de Plaza de este Gobierno militar.

Servicio para el mes de Marzo

El servicio de transeuntes durante el mes estará a cargo del Regimiento Cazadores de Lusitania 12.º de Caballería.

Lo desempeñará el teniente don Eduardo García González, que tiene su domicilio en la Carrera del Genil número 72.

Para el servicio médico de plaza queda nombrado el médico primero del Regimiento Cazadores Lusitania, doctores de Caballería, don Juan Fernández Lozano, que habita calle de Libreros, número 42, y como suplente de dicho servicio el del mismo empleo, con destino en la Fábrica de Pólvoras de esta capital, D. Francisco Martínez Nevot, que tiene su domicilio Sotolarillo núm. 6.

Además del servicio de plaza tendrá a su cargo la asistencia al cuerpo de Carabineros, Guardia civil, pensionistas de San Fernando y de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y Caballeros plaza de la misma orden y retirados de cuerpos auxiliares que tengan derecho a revisar de oficio.

Escuela Militar oficial

Todos los individuos, sean o no de cuota, así como los que habiendo cumplido los diez y nueve años, deseen obtener certificado de Instrucción para la reducción de tiempo en filas, pueden adquirirlas en la Escuela Militar Oficial para las armas de Infantería, Caballería, Artillería, Sanidad, Intendencia e Ingenieros.

Esta escuela se encarga de hacer y cursar todas las instancias de los interesados que lo soliciten, debiendo presentar la partida de nacimiento, expedida por el Juzgado municipal correspondiente.

Tanto la instrucción teórica, práctica, ejercicios de tiro y adquisición del certificado de

Notas escolares

La función del Ave-Maria

Los estudiantes se encuentran satisfechísimos por la acogida que Granada en pleno ha dispensado a fiesta tan hermosa como la que ha de tener lugar hoy, a las cinco de la tarde, en el teatro Isabel la Católica, a beneficio de las Escuelas del Padre Manjón.

El teatro será lujosamente engalanado con tapices y plantas, estando esto último a cargo del jardinero mayor del Ayuntamiento.

Se han agotado por completo plateas y palcos, suponiéndose que la animación será como nunca se vió en fiestas análogas.

Además de los donativos publicados en días anteriores, ayer se recibieron del señor don Isidoro Romero Cibantos, 25 pesetas; don Antonio Montes Garzón, 50; señor Arzobispo de Granada, 25; Facultad de Farmacia, 30; del Colegio de Abogados, 25; señor delegado de Hacienda, 25, y hay otros muchos ofrecimientos.

Los estudiantes hacen constar que serán muy limitadas las butacas que habrá en taquilla, pues gran número de ellas se encuentran vendidas.

Se representará la comedia en tres actos, de los Quinteros, Pipiolo y la banda municipal de música amenizará los entreactos.

Para estudiar sobre el terreno y de una manera precisa las condiciones climatológicas del lugar donde haya de ser enclavada la estación alpina de que dimos noticias en nuestro número de ayer, hoy marcha a la Sierra el distinguido catedrático, autor de la idea don José Taboada Tundidor, donde permanecerá allí una semana.

UN ESTUDIANTE DE DERECHO

Revista de comisario

La revista de comisario del actual mes de Marzo, la pasarán los cuerpos, secciones y clases de la guarnición, en el orden y forma siguiente:

El día 1.º bajo su presidencia y ante el Comisario de Guerra de primera clase, don Teodoro Guarnel Benedito.

A las nueve, el Regimiento Infantería de Córdoba núm. 10, en el cuartel de la Merced.

A las diez, el Regimiento Cazadores de Lusitania 12.º de Caballería y primera sección de la primera compañía de la segunda comandancia de tropas de Intendencia.

Seguidamente la zona de reclutamiento de Caballería, casa Pareja, y el octavo tercio de la Guardia civil, en el edificio de las Palmas.

A las doce, el cuarto Regimiento de Artillería Ligera de Campaña, y la segunda sección de la segunda compañía de la Brigada de tropas de Sanidad militar, en el cuartel de Santo Domingo.

Los militares que no formen cuerpo, los en destino de plantillas de establecimientos y dependencias que según el reglamento de revistas deben pasarlas por justificantes; jefes y oficiales con licencia, disponibles en esta plaza y pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo; retirados por guerra con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902; partidas sueltas y transeuntes, pasarán la revista el mismo día a las 15 en el local de la Mayoría de Plaza de este Gobierno militar.

Servicio para el mes de Marzo

El servicio de transeuntes durante el mes estará a cargo del Regimiento Cazadores de Lusitania 12.º de Caballería.

Lo desempeñará el teniente don Eduardo García González, que tiene su domicilio en la Carrera del Genil número 72.

Para el servicio médico de plaza queda nombrado el médico primero del Regimiento Cazadores Lusitania, doctores de Caballería, don Juan Fernández Lozano, que habita calle de Libreros, número 42, y como suplente de dicho servicio el del mismo empleo, con destino en la Fábrica de Pólvoras de esta capital, D. Francisco Martínez Nevot, que tiene su domicilio Sotolarillo núm. 6.

Además del servicio de plaza tendrá a su cargo la asistencia al cuerpo de Carabineros, Guardia civil, pensionistas de San Fernando y de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y Caballeros plaza de la misma orden y retirados de cuerpos auxiliares que tengan derecho a revisar de oficio.

Escuela Militar oficial

Todos los individuos, sean o no de cuota, así como los que habiendo cumplido los diez y nueve años, deseen obtener certificado de Instrucción para la reducción de tiempo en filas, pueden adquirirlas en la Escuela Militar Oficial para las armas de Infantería, Caballería, Artillería, Sanidad, Intendencia e Ingenieros.

Esta escuela se encarga de hacer y cursar todas las instancias de los interesados que lo soliciten, debiendo presentar la partida de nacimiento, expedida por el Juzgado municipal correspondiente.

Tanto la instrucción teórica, práctica, ejercicios de tiro y adquisición del certificado de

aplitudo es completamente gratuito, así como la formalización de instancias y curso de las mismas.

Para informes, en la secretaría de dicha Escuela, establecida en la Zona de esta capital, frente a la Facultad de Medicina, y horas de oficina, de diez de la mañana a una de la tarde, y de tres a cinco y media.

Destinos

El «Diario Oficial» del día 28 del anterior mes, ha publicado las propuestas de 2.º destino de jefes y oficiales de Intendencia y coroneles de Estado Mayor.

El teniente coronel don Dionisio Santa García, ha sido destinado a la Zona de Granada número 16, y el de igual clase don Enrique García Castaño, al batallón de 2.º Reserva de Guadix.

También ha sido destinado al batallón de 2.º Reserva de Motril el comandante don Salvador Lucini Cobos.

Ha sido baja en la Zona de Granada por pase al regimiento de Extremadura, el teniente coronel don Eduardo Martín Marco.

Reserva gratuita

Se ha dictado una disposición, como complemento a la Real orden de 6 del mes anterior, dando un plazo, que terminará en 1.º de Mayo próximo, para que los brigadas de la Reserva gratuita que se encuentren en el segundo periodo de servicio, puedan acreditar su actitud para el ascenso a sub-oficiales.

Consejo de Agricultura

Presidido por don Rafael Valverde Márquez, se reunió el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Asistieron los señores marqués de Casablanca, Oliveras, Beltrán, Aguilera Moreno, Cassinello, López Sáez, Alvarez y Salmerón Padilla.

Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

A propuesta del señor Oliveras, se acordó que constara en acta el pésame por la muerte de doña Emilia Márquez, agradeciendo el presidente esta resolución.

Que pase a ponencia del señor Oliveras el expediente instruido por los regantes de la acequia de la Pandorera, término de Guadix, sobre las ordenanzas y reglamentos por que han de regirse.

También se acordó acudir al ministro de Hacienda y a los representantes de la provincia en Cortes, insistiendo en la necesidad de una disposición que evite se continúe formando expedientes a pequeños labriegos, por conceptuarlos acaparadores, sin comprobar que los frutos que declaran son producidos en tierras que tienen en arrendamiento y cuya contribución de cultivo abonan los propietarios.

Visitar al inspector de Hacienda que está girando una visita a esta Delegación para exponerle el caso antes referido y rogarle que se provea de los oportunos antecedentes.

Informar favorablemente sobre la subvención del Estado, que solicitan el Centro obrero del Ave-Maria y Caja rural de Dúrcal.

Solicitar del ministro de Fomento una modificación en las combinaciones de trenes entre Granada y Almería; para mejorar el servicio, sin aumentar ningún tren.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Cartera de un oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Guadix.—Don Sebastián López Calvo con don Felipe Palomo y otro, sobre cobro de cantidad.—Procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Quesada; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Ugijar.—Contra José María Fernández Raya y otro, sobre hurto.—Abogados, señores Carascosa y Torres; procuradores, señores Corral Almagro y Rodríguez Lacal; secretario, señor Valverde.

Entrada de causas

Ayer se recibieron en la Audiencia las siguientes causas:

Juzgado de Motril.—Contra Manuel Blanes Rodríguez y otro, sobre hurto.

Baza.—Contra Antonio López Pérez y otro, sobre esta.

Muley Hafid, litigante

Leemos en nuestro colega «El Liberal»:

El ex súltan de Marruecos Muley Hafid litiga para no pagar cinco mil pesetas que, según un contrato de arrendamiento de servicios, tenía que abonar en caso de rescindir dicho contrato.

El contrato fué otorgado con don Fernando Martínez de la Escalera, quien, a los cuatro meses de estar al servicio del ex súltan, se vió sorprendido con que éste, cansado ya del señor Escalera, dió por rescindido el contrato, sin querer abonar la cantidad correspondiente a que se había comprometido en caso de rescisión.

El reclamante pidió que se le declarase pobre para pleitear; pero el ex súltan y en su nombre, el señor Marín Lázaro, se opusieron a que se declarase pobre al señor Martínez Escalera.

El Juzgado, no obstante, de acuerdo con las peticiones del competente letrado señor Rodríguez de Rivera, declaró pobre al demandante fundamentando detenidamente las razones que motivaban tal declaración de pobreza.

Contra esta resolución se ha apelado por Muley Hafid, quien, por lo visto, está decidido a impedir a toda costa que su contrato sea pobre.

El mejor postre

Mermeladas Trevijano

Bailes de máscaras

En el hermoso salón del Círculo Comercial, situado en la plaza del Campillo, se verificarán dos magníficos bailes de máscaras los días primero y tercero de Carnaval.

Ambos comenzarán a las diez de la noche, prometiendo estar muy animados, pues a ellos se proponen asistir lo mejor de la sociedad granadina.

También la culta sociedad el Centro Artístico, celebrará el lunes otro gran baile de trajes en el Salón Regio.

Comenzará a las once de la noche. No hay que decir que como en años anteriores el baile del Centro estará concurridísimo.

Heridos

En la Casa de Socorro han sido curados: Francisco Laraña Rosales, de tres años, de herida por mordedura de perro en la mano derecha; José Ruiz Quero, de trece, de herida también por mordedura de perro en la pierna derecha; Mateo Romero, de sesenta y nueve, de fuerte contusión en la cintura; Luis Raya, de trece, de erosión en la pierna derecha producida por mordeduras de perro; Nicolás Ortega, de cuarenta y seis, de herida contusa en la mano izquierda; Francisco Vilchez, de doce, de herida incisa en el muslo izquierdo; María Rodríguez, de ocho, de herida contusa en la cabeza; Antonio Manzano, de once, de herida contusa en la frente; y Leovigildo Caballero, de quince, de herida contusa en el brazo izquierdo.

Función benéfica

Para la Asociación de Caridad

Ingresos.—Por localidades vendidas y donativos, entre otros 100 pesetas del excelentísimo y 50 del señor Coronel del regimiento de Lusitania. Total, 1.353'25 pesetas.

Gastos.—Propiedad literaria, contribución, billeteaje, etc., 90'40 pesetas.

Diferencia a favor de la Asociación de Caridad, 1.262'85 pesetas.

La comisión organizadora da las gracias a la Compañía Xirgu, al profesor Afrodisio, a los propietarios del teatro y a la Compañía Lebon, que han contribuido generosamente al éxito de esta fiesta de caridad.

Sociedad anónima minera

Minas de plomo de la RAJA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, tiene el honor de convocar a los señores socios a Junta general ordinaria para el día 25 de Marzo próximo, a las tres de su tarde, en el domicilio social, San Matías número 21, Granada.

ORDEN DEL DIA

1.º Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad en 1918 y sobre la situación de los asuntos sociales.

2.º Examen y aprobación del balance de cuentas del último ejercicio social y de la cuenta de «Pérdidas y Ganancias».

3.º Elección de Administradores. Los señores socios que deseen asistir a ella o hacerse representar, deberán depositar las láminas que acrediten su propiedad.

En España: en el domicilio social, San Matías, número 21, Granada o en el Banco de España y sus sucursales, cinco días por lo menos, antes del designado para la Junta.

En Bélgica: en el Establecimiento «Caisse Générale de Reports et de Dépôts» en Bruselas, ocho días por lo menos antes del 25 de Marzo.

Las cuentas del ejercicio 1918 estarán de manifiesto para los señores socios en el domicilio social, desde el 15 de Marzo en adelante.

Granada 25 de Febrero de 1919.—Por el Consejo de Administración: El Administrador-delegado, Luis De Pelsmaeker.

Calzados URRUTIA

COMO NUESTRO MODULO en Tercelpele

Parisién

Gran moda

20, 22, y 25 ptas.

DIRECCION DE CORREOS

Reyes Católicos, 5 y Milagro, 5.

GRANADA

Sucesos locales

Pesetas que vuelan

Elisa Jiménez Extremera, vecina de Asquerosa, denunció ayer tarde en la Jefatura de Vigilancia que, encontrándose en el Zacatín, notó la falta de 75 pesetas en plata que guardaba dentro de un bolsillo.

Además le robaron un billete del tren. Se dió conocimiento del hecho al Juzgado de instrucción del Sagrario.

Cogido por una puerta

Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios, la niña Josefa Rivas López, de nueve años, de heridas en los dedos medio y anular de la mano derecha, que se produjo al cerrar una puerta en su domicilio, calle Real de Cartuja.

Niños que riñen

En la calle del Pilar Seco, promovieron reyerta los niños Francisco Vilchez Morcillo, de doce años, y el de igual edad, Antonio Lozano García.

Este con una navaja acometió a su compañero ocasionándole una herida en una pierna.

Al sentirse herido, Francisco empezó a dar voces de socorro acudiendo las familias de los pequeños y gracias a la intervención de dos guardias de Seguridad, la contienda no pasó a ser un motín.

Los guardias de Seguridad Robles y Quirantes, que fueron los que acudieron al lugar del suceso auxiliaron a Francisco, conduciéndole a la Casa de Socorro.

Los profesores de guardia apreciaron al pequeño una herida de tres centímetros en la pierna izquierda.

Del suceso se dió conocimiento al juzgado del Salvador.

Encarcelación es golpeada

Denunció anoche en la Jefatura de poli-

cia Encarnación Turquet Esteban, de veintiséis años, que al presentarse en una casa de vecinos, de la calle de Lucena, para recoger unos muebles que había comprado a una vecina de la mencionada casa, fué insultada y maltratada por la vendedora, por el marido de éste, su hija y varios vecinos.

De la paliza resultó Encarnación con las ropas destrazadas y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Fué asistida en la Casa de Socorro.

Heridos

En la Casa de Socorro han sido curados: Francisco Laraña Rosales, de tres años, de herida por mordedura de perro en la mano derecha; José Ruiz Quero, de trece, de herida también por mordedura de perro en la pierna derecha; Mateo Romero, de sesenta y nueve, de fuerte contusión en la cintura; Luis Raya, de trece, de erosión en la pierna derecha producida por mordeduras de perro; Nicolás Ortega, de cuarenta y seis, de herida contusa en la mano izquierda; Francisco Vilchez, de doce, de herida incisa en el muslo izquierdo; María Rodríguez, de ocho, de herida contusa en la cabeza; Antonio Manzano, de once, de herida contusa en la frente; y Leovigildo Caballero, de quince, de herida contusa en el brazo izquierdo.

Función benéfica

Para la Asociación de Caridad

Ingresos.—Por localidades vendidas y donativos, entre otros 100 pesetas del excelentísimo y 50 del señor Coronel del regimiento de Lusitania. Total, 1.353'25 pesetas.

Gastos.—Propiedad literaria, contribución, billeteaje, etc., 90'40 pesetas.

Diferencia a favor de la Asociación de Caridad, 1.262'85 pesetas.

La comisión organizadora da las gracias a la Compañía Xirgu, al profesor Afrodisio, a los propietarios del teatro y a la Compañía Lebon, que han contribuido generosamente al éxito de esta fiesta de caridad.

Sociedad anónima minera

Minas de plomo de la RAJA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, tiene el honor de convocar a los señores socios a Junta general ordinaria para el día 25 de Marzo próximo, a las tres de su tarde, en el domicilio social, San Matías número 21, Granada.

ORDEN DEL DIA

1.º Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad en 1918 y sobre la situación de los asuntos sociales.

2.º Examen y aprobación del balance de cuentas del último ejercicio social y de la cuenta de «Pérdidas y Ganancias».

Telegramas

Información financiera BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'ACCIONES', and 'OBLIGACIONES' listing various financial instruments and their prices.

A última hora, las masas bloquean los mataderos, impidiendo que salieran los carros de carne.

El alcalde solicitó fuerzas para garantizar los servicios.

Acudieron lanceros escoltando los carros, haciéndose el reparto deficiente.

Los detenidos son muchísimos. A la mayoría se les encontró abundantes víveres.

Sucesos revolucionarios A la salida de los talleres, adquirieron los sucesos mayor gravedad.

En algunos puntos parecía que los asaltantes obraban de perfecto acuerdo.

Precedían a la manifestación mujeres gritando: «Tenemos hambre. Mueran los panaderos.»

Las seguían chiquillos, y después hombres armados con palanquetas y otros útiles, destinados a forzar los cerrres metálicos.

Desde los balcones presenciaban los hechos escaso vecindario.

Algunos guardias que veían las manifestaciones permanecían estáticos, observando con curiosidad la actitud de los revoltosos.

Frente a las tahonas y tiendas de comestibles, avanzaban los hombres y destruían las puertas, penetrando las mujeres y chicos llevándose todas las existencias.

Algunos hacían repetidos viajes, en la imposibilidad de llevarse todo de una vez.

ULTIMA HORA (POR TELÉFONO) Madrid bajo la ley marcial

El gobierno se incauta de las tahonas. Los sucesos ocurridos durante el día, obligaron al gobierno a declarar el estado de guerra.

El conde de Romanones permaneció hasta la madrugada en el ministerio de la Gobernación.

Ha manifestado el presidente del Consejo que el estado de guerra durará el tiempo preciso.

Se felicita de que no hubiese derramamiento de sangre.

Hay muchos detenidos, sometidos a un juez especial.

Se han suspendido las conferencias telefónicas, en vista de las versiones exageradas que se transmitían del estado de guerra.

Esto demuestra la decisión de mantener el orden.

A la una y cuarto de la madrugada las tropas han proclamado la ley marcial, vitoreándolas el pueblo.

Se ha solucionado el conflicto del pan, incautándose el gobierno de las tahonas, trabajándose en ellas por cuenta del Estado, hasta que lleguen a un acuerdo los obreros y patronos.

Noticias generales Citación Se cita a todos los compañeros que pertenecían a la Agrupación del cañamo, para la reunión general ordinaria que ha de celebrarse esta noche a las nueve de la noche en su local social, A. R. 6.

Hombreamiento Ha sido nombrado vocal de oposiciones para proveer la cátedra de Psicología del Instituto de Barcelona, el director del de Granada, don Joaquín María de los Reyes y García Romero.

Pagos de Hacienda Hoy se abonarán los siguientes libramientos: Don Francisco Rodríguez, don Juan Díaz, don Federico Martínez, don José Benítez, don Celestino Martín de Argenita, don Joaquín Lozano, don Domingo Peña, don Manuel Asencio, don Antonio García Valdecasas, don Manuel Lozano, don Francisco Fernández, don Miguel Casero, don Francisco Zurita, don Pedro Gallo, don Ángel Fernández, don Adán Celso, don José Quintana, don Sebastián Lusteau, don Federico Castro, señor Gobernador civil, jefe de Telégrafos, Administrador de Correos, don Juan Moles, don Eduardo Cárdenas, don Fernando Belda, don Domingo Alonso, don Luis Montenegro, don Francisco Mellado, don Mariano Alon o, don Gabriel García, don Rafael Domínguez, don José Guerrero, don José Rodríguez, don Manuel Santos y depositario pagador.

La gripe Según los datos recibidos de Albalá y Guadix, no se han registrado nuevas invasiones en las últimas 24 horas.

Lintá de vacuna Se han remitido a Turón y Salar, cristales de lintá vacuna.

Una huelga Comunican de Tocoén, que los ganaderos del Cortijo del Río, se han declarado en huelga por diferencias económicas con el dueño del mismo, referentes a la recolección de la aceituna.

Guardia civil La de Gor ha denunciado a Juan Medina Valverde, reclamado por hurto.

La de Loja, a Gregorio Jiménez y José

Fernández, reclamados por el Gobernador civil.

Subasta El día último del mes actual se verificará la subasta de las bellotas de los montes públicos de La Peza, Pullanas y Laroles.

Casas ruinosas Don José Díaz Barrera ha presentado en el Gobierno civil un recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de demolición de las casas 5 y 7 del Escudo del Carmen.

El Grito del Pueblo El señor García Toral ha participado al Gobernador civil, que piensa publicar en Baza un semanario titulado «El Grito del Pueblo».

Neurología Ayer fallecieron en Granada: Doña Josefa Martínez López, don Fernando Martín Corominas, doña Julia Pérez Pérez y D. Manuel López López.

En el Hospital de San Juan de Dios fallecieron Francisco García Gómez, vecino de Baza, y Ramón Castellón Gómez, de Pinos Genil.

En el departamento de Huérfanos, Carmen Adarve Ortiz y José Casares Cifuentes.

Movimiento de población Ayer se registraron en Granada dos nacimientos y siete defunciones.

La fiesta de la Santa Cena La junta directiva del centro general diocesano de los Jueves Eucarísticos de Granada, tienen acordado celebrar este año la ya popular Fiesta de la Santa Cena, en la tarde del Jueves Santo.

Los que deseen contribuir con sus limosnas para ayudar a tan grandiosa obra de misericordia, pueden entregarlas a los señores curas o celadores de las iglesias donde existe la Asociación de los Jueves Eucarísticos, al presidente de la junta organizadora sacristía de Santa Escolástica, a la señorita Carmen Serrano, Bibarrambía, 10, segundo piso.

El cubierto es como en años anteriores, dos pesetas, pudiendo el donante designar al pobre que quiera socorrer.

Las suscripciones pueden hacerse hasta el día 13 del próximo Abril en que definitivamente quedará cerrado el plazo de inscripción.

Farmacia de guardia Mañana domingo, le corresponde el turno de guardia a la acreditada farmacia «Moderna» de don Antonio Cortés Contreras, situada en la calle del Príncipe, número 10.— Despacho permanente.

La censura No publicamos todo el servicio telegráfico porque la censura ha detenido las conferencias en Madrid.

La recría de potros Proposición interesante El alcalde señor Almagro ha recibido una atenta e interesante carta del general jefe de la sección de Cría Caballar y Remonta, interesando su gestión para que los propietarios de Granada ofrezcan en compra o arrendamiento fincas apropiadas para la recría de los potros con que periódicamente se renueva la masa de caballos. Se trata, pues, de uno de los cuatro establecimientos que el Estado sostiene y que por su función especial agrícola-ganadera, son base de segura riqueza, aparte los beneficios que a las poblaciones reporta el personal de jefes, oficiales y tropa del arma de Caballería a aquellos adscriptos.

La extensión de tierra necesaria ha de ser de 2.000 a 3.000 hectáreas adhesadas. El Estado lo adquirirá en definitiva o arrendará por un plazo que no puede ser menor de cinco años, prorrogables por otros cinco a voluntad de las partes.

No es necesario acompañar a las proposiciones planos de los terrenos; basta con citar las condiciones generales de aquellos, cañón que ha de pagarse por hectárea si se trata de arriendo o cantidad total si es compra.

Las fincas han de tener las siguientes condiciones: 1.ª Que los terrenos produzcan pastos espontáneos de plantas para el consumo del ganado caballar.

2.ª Que de la superficie total, la tercera parte aproximadamente sea apropiada para el cultivo.

3.ª Que disponga la finca o fincas de agua suficiente para abreviar todo el ganado y poder regar, a ser posible, una superficie aproximada de 25 hectáreas, para la obtención de forrajes.

4.ª Que sean terrenos de ligera accidentación, es decir sin grandes pendientes y menos con simas, derrumbaderos, cortes, quebradas, etc.

5.ª Que no estén muy distantes de poblado, donde pueda establecerse la Planta Mayor y Oficinas.

6.ª Que tenga reguáres caminos para la conducción de ganado y personal y transporte de aperos y máquinas para la explotación agrícola.

7.ª Que a varias de las fincas para hacer el cómputo de las hectáreas necesarias, conviene que formen coto.

Dentro de las condiciones establecidas como primordiales, serán preferidos la finca o coto que tenga cañones, potrerizas y tinahones, donde alojar y albergar a tropa y ganado y un edificio para la Planta Mayor y Oficinas en la población. Completa la preferencia, el ofrecer edificio para pabellones de jefes y oficiales y el que las fincas sean atravesadas en toda o gran parte de su longitud por

algún río que permita al ganado abrevar por ambos lados.

La Alcaldía dirige con todo interés a los propietarios granadinos excitándoles para que estudien la importancia y trascendencia de esta proposición que pudiera proporcionar a Granada especiales beneficios.

El Ramo de Construcción El comité federativo del Ramo de Construcción convoca a todas las entidades que integran dicho ramo, para la reunión general ordinaria que se celebrará hoy 1.º de Marzo a las ocho de la noche.

Se agradecerá la más puntual asistencia. —Este Comité, en nombre de los federados parados, da un voto de gracias a los señores que firman con las iniciales F. G. C. «Un amigo» y don Rafael Jiménez Romero, donantes respectivamente de 200 pesetas, 50 pesetas y 100 camisetas, enviadas a este ramo para distribuirlo entre los compañeros parados.

También se han recaudado 99'20 pesetas por suscripción entre los obreros albañiles, para el compañero Mariano Cañete, herido el día 11 del corriente.

Boletín del día TEATRO ISABEL LA CATOLICA Compañía dramática de Margarita Xirgu. Función para hoy, a las nueve y media.

1.ª Sinfonía. 2.ª El drama en cuatro actos Fedora. Precios: butaca, 3 pesetas; general, 1 peseta; paraíso, 0'52.—El 15 por 100 más de impuestos, a cargo del público.

SALON REGIO Todas las tardes dos seccion s cinematográficas y por la noche cuatro secciones.

MATADERO PUBLICO Existencia en caja en el día 28, 408,01 pesetas.

Cobrado a tablajeros, 4 765'00; total, pesetas 5.173,01.

Pagado a ganaderos, 4.015,13 pesetas; por consumos, 334,42; por arbitrios de despojos 149,66; por acarreo, 9,50; por arbitrios de pesos, 22,47; ingresado en el Ayuntamiento por cuenta de beneficios, 250.

Existencia en caja para el día 1.º, 341,18, total, 5.173,01.

Carnización del día de ayer: Becerros.—2 a 3,25 pesetas kilo. Toros.—6 a 3,10 pesetas kilo.

Borregos.—22 a 3,25 pesetas kilo. Primales.—2 a 3,15 pesetas kilo. En el Mercado: Ternera, con hueso, a 4,25 pesetas kilo. Idem limpia, a 4,50.

Borrego, con hueso, a 3,50 pesetas kilo. MOVIMIENTO DE POBLACION Ayer se registraron 2 nacimientos y 6 defunciones.

Crónica religiosa SANTO DEL DIA.—El Angel de la Guardia San Flicio y San Rosendo.

LITURGIA.—La misa y oficio divino son de la Feria, con rito semidoble y color violeta.

JUBILEO PERPETUO.—En la Capilla Real, Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y Misericordias de María Inmaculada.

JUBILEO DE LAS 40 HORAS.—En las Comendadoras. ROSARIO.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias a la oración.

En San Juan de Dios y Agustinos, a las siete de la noche. MISAS REZADAS.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto. En la Capilla Real, a las ocho y nueve menos cuarto. En San Andrés, San José, San Ildefonso, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las ocho y media. En San Antonio, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalena, Angustias, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las seis y media a las once, de la mañana. En San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez. En el Sagrario, de ocho a diez. En los demás conventos de seis y media a ocho.

MISA CANTADA.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. En San Justo y San Juan de Dios, a las nueve. MISA DE DOCE. En las Angustias, San Justo y Magdalena.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—De la Esperanza.—Santa María Egipcíaca. NOVENA.—A San Juan de Dios, en su titular a las seis de la tarde.

QUINCE.—A la Virgen de Lourdes, en los Agustinos, a las seis y media de la tarde. En el Salvador, a las siete.

Solemnes ejercicios Los ejercicios que la asociación de los Jueves Eucarísticos dedican en el presente año en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, en los días 2, 3, 4, 9 y el 31 de Marzo, serán en la forma siguiente:

Por la mañana, misa rezada con manifestos, a las siete y media los días 2 y 9, y a las ocho los demás; en todos ellos habrá comunión general.

Por la tarde, a las cinco, exposición mayor con el Santísimo, visita, rosario, meditación, acto de desagravio, bendición y reserva del Santísimo.

El domingo 2, la asociación de señoras, incorporada a la archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, celebrará sus cultos a las cinco y media de la tarde, estando el sermón a cargo del señor cura de San Pedro.

De ocasión Saldamos 1.000 pares de botas de una pieza, cartera o brodequin oscura negra, cosidas, muy fuertes y elegantes, a 12 pesetas par.

LA CORDOBESA Plaza del Carmen

Grandes almacenes TALLERES de construccion y reparacion de toda clase de maquinaria. MAQUINARIA industrial. OFICINA TECNICA para toda clase de instalaciones.

¡AGRICULTORES! Abonad con Nitrato de sosa de Chile Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos

La Moda Práctica Es la revista más útil y más económica para señoras y señoritas; muy necesaria a toda profesora, modista, bordadora y obrera ilustrada.

EL DEFENSOR DE GRANADA Reyes Católicos, n.º 8 Especialidad en Talonarios Facturas Circulares y Membretes

BIDONES Inertes con SOLDADURA autógena para envasado de líquidos Talleres IBAIZABAL Bilbao (Zorroza) Telegramas Ibaizabal

Consulta médica de enfermedades venéreas y sífilíticas D. Amador Hernández Comandante médico del hospital Inyecciones intravenosas Consulta, de 2 a 5. Reservada, de 9 de la noche. Plaza de la Mariana, 8, principal

EL SELLO INSTANTANEO YER Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA EL SELLO YER cura Jaquecas EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos

Dr. Simancas Señán Consulta especial para enfermedades de OJOS, NARIZ y GARGANTA DE CUATRO A SEIS Paseos de la Bomba, núm. 7 Jerónimo Farré Gamell Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Banco Hipotecario DE ESPAÑA Préstamos al 5 por 100 anual Sobre fincas rústicas y urbanas en todo España. Tramitación rápida y económica. Agente general José Martín Payar

Enfermedades de la piel y VENEREAS Consulta especial por el Dr. Gonzalo Martín Barrales del hospital de San Juan de Dios de Madrid

Huevos baratos Huelvería LOS ESPEJOS Vendo los mejores huevos de Montefrío, a 2'30 y 2'20 docena. Servicio a domicilio, por docenas. BARATILLOS, núm. 14. VINO PINEDO

Préstamos Marino Antequera ADMINISTRADOR OFICIAL DEL Banco Hipotecario de España Reyes Católicos, número 31 GRANADA

Droguería Central DE SANCHEZ Y MOLINA Gran surtido de productos químicos de origen de Fábricas acreditadas. Especialidad de oje y extracción de drogas en general. Es en casa en la que se tiene encerrada más variedad de drogas en España. Plaza de la Universidad y calle de las Escuelas 1 y 3.—GRANADA.

